



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 00006

(17 SET. 2014)

"Por la cual se acepta renuncia al encargo como Decano la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE

Mediante Resolución Superior No. 000005 del 01 de Abril de 2011 se encargó como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas al Dr. Álvaro Lastra Jiménez.

El día 17 de Septiembre de 2014, el Dr. Álvaro Lastra Jiménez presentó renuncia irrevocable al encargo como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Con fundamento en las razones fácticas, legales y estatutarias expuestas, el consejo Superior de la Universidad del Atlántico.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aceptar la renuncia al encargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas presentada por el Dr. Álvaro Lastra Jiménez.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los diecisiete días del mes de Septiembre del 2014.

JOSÉ A. SEGEBRE BERARDINELLI
Presidente

RUBEN CAMPO PERNETT
Secretario (e)